



Instituto Duranguense
de Acceso a la Información Pública
y de Protección de Datos Personales

BOLETÍN INFORMATIVO



Boletín número 31

Durango, Dgo., a 7/junio/2017

IDAIP resuelve seis recursos de revisión

Se lleva a cabo la VI Sesión Ordinaria del Consejo General del órgano garante

El Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) llevó a cabo su VI Sesión Ordinaria del Consejo General, en la cual se desahogaron seis recursos de revisión.

Los miembros del cuerpo colegiado integrado por el comisionado presidente, Héctor Carriedo Sáenz, y las comisionadas propietarias, María de Lourdes López Salas y Alma

Cristina López de la Torre resolvieron requerir a la Fiscalía General del Estado de Durango, a través de su Unidad de Transparencia, para que realice una búsqueda exhaustiva de información solicitada sobre diferentes áreas de la dependencia.

De manera inicial, se explicó dentro de la Sesión de Consejo que se entregó la documentación con la que se contaba en esa dependencia estatal, y se notificó al recurrente, quien no estuvo satisfecho con la resolución, por lo que interpuso un recurso de inconformidad ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI).

Por otra parte, se resolvió requerir a la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado, para que entregue un desglose de la información sobre el presupuesto del área de Comunicación Social de enero a diciembre del 2017, ya que dicha Unidad había entregado la información incompleta.

Además se emitieron cuatro resoluciones administrativas de sobreseimiento en relación con cuatro recursos de revisión, uno de ellos que involucra a la Secretaría de Salud de Durango (SSD) y tres más al Ayuntamiento de Durango.